

<110013103004201900753

FL. 273

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

10 JUN. 2022

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el curador ad litem de los Herederos Indeterminados de Héctor Parra Gómez, contesto la demanda en tiempo y formulo excepciones de mérito.

De las excepciones propuestas dese traslado por el término de diez días a la parte demandante.

Por secretaria, procédase a la actualización del despacho comisorio ordenado en auto del 12 de marzo del 2021.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
BOGOTA D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO de  
La anterior providencia se notifica por anotación en  
Estado No. 45

Hoy

10 JUN. 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Por secretaria, procédase a la actualización del despacho comisorio ordenado en auto del 12 de marzo del 2021.

La anterior providencia se notifica por anotación en  
Estado No.  
Hoy  
RUTH MARGARITA MIRANDA P.